PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 097/2016
Concepción, 14 de junio de 2016.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse al SEÑOR DIRECTOR, con relación a la Nota DNCP 15590/16, de los motivos de la no difusión de la Adjudicación 2da. Etapa, a fin de manifestar lo siguiente:

Sobre el punto 1: los espacios en blanco en el contrato, los mismos ya fueron completados debidamente según corresponda y el en caso de corresponder, fueron trazados líneas para no dejar en blanco.

Sobre el punto 2: que el monto del CDP de cumplimiento no cubre el valor del contrato, *informa que como se detalla en el Formulario de adecuación de líneas presupuestarias, el monto para el ejercicio 2016, es de Gs. 108.500.000 y para el ejercicio 2.017 es de Gs. 3.500.000, totalizando 112.000.000, que es el monto total contratado*

Sobre el punto 3: donde se solicita remitir el formulario de adecuación de líneas, s*e comunica que tanto el CDP como el Formulario ya fueron remitidas o cargadas en la primera etapa de la adjudicación en la pestaña de documento de proveedores conforme a la Resolución DNCP N° 319/16, art. 6°; igualmente se vuelve a remitir dicho documento.*

Sin otro particular, en espera continuar con el proceso de la publicación del CDC, y cumplir con los compromisos con el locador, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
Anexo Decreto 4774/2016

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, declara que los datos consignados en el siguiente fromulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
867604-6	GERVACIA VALIENTE GALLINAR	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	298447	Código de Contratación:	

Monto Total Contratado: **112.000.000**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Monto	108.500.000	3.500.000			

III - Certificación Presupuestaria *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	3	0	250	10	1	1	28.000.000
2016	2	2	3	0	250	30	1	1	80.500.000
TOTAL									**108.500.000**

IV - Motivo de la Solicitud

Se presenta este formulario conforme ala Res DNCP N° 319/2016.-

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

PODER JUDICIAL SECCION CONTRATACIONES DE CONCEPCION

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones